EL PROGRESO
LUGO
02/04/14
Prensa: Diaria
Tirada: 16.423 Ejemplares
Difusión: 14.008 Ejemplares
Cod: 80460645
Página: 2
Sección: LOCAL Valor: 2.640,00 € Área (cm2): 647,5 Ocupación: 59,32 % Documento: 1/2 Autor: Xoán c. vidal Núm. Lectores: 88000

# Solo grandes empresas podrán optar a gestionar el bus urbano

▶ Las firmas que concursen deben facturar al año 4 millones y recorrer 1,5 millones de kilómetros o transportar a 2 millones de viajeros

▶ El gobierno local aprueba hoy el restrictivo pliego de condiciones para intentar adjudicar el servicio antes de final de año

**XOÁN C. VIDAL**
xcvidal@elprogreso.es

LUGO. El gobierno local buscará una empresa «solvente» para gestionar el transporte de viajeros en la ciudad durante al menos los próximos diez años y para ello está previsto que hoy apruebe unas bases para la nueva adjudicación del servicio que en la práctica limitan el concurso solo a las grandes empresas.

El alcalde José López Orozco y la concejal de economía, Sonia Méndez, presentaron en rueda de prensa los aspectos más novedosos de un contrato que lleva un año caducado, después de haber estado cinco décadas asignado a la firma lucense Monbus, y que se espera que se firme antes de 2015. El nuevo será por diez años, que se podrán prorrogar por 5 más, aunque las empresas que quieran optar al concurso deberán demostrar que al año facturan más de 4 millones y que transportan a más de 2 millones de viajeros o recorren al menos 1,5 millones de kilómetros. A estas exigencias que descartan a cualquier pyme del sector, se le añade la obligación para la concesionaria de dejar una garantía de 165.000 euros y de presentar certificados de gestión ambiental, aunque no sean obligatorios en estas convocatorias.

Sonia Méndez dijo que estas medidas pretenden buscar una empresa solvente, desde el punto de vista económico y técnico, «para previr problemas que puideran poñer en risco no futuro o servizo, tendo en conta que, neste momento, as administracións vense obrigadas a facerlle fronte ás veces a problemas derivados das dificultades económicas dalgunhas adxudicatarias», comentó.

Méndez, que sin embargo explicó que el Concello quiere que se presenten el mayor número posible de empresas, anunció que publicarán las bases del concurso del bus urbano en todos los boletines oficiales, incluido el de las comunidades europeas.

La concejala añadió que para que todos los licitadores tengan la misma información, dispondrán de 15 días de plazo desde la publicación para solicitar aclaraciones y que las respuestas se publicarán en la web del Concello, Además, se les ofrecerá la posibilidad de examinar la flota y medios materiales de que dispone ahora el servicio.

Las ofertas podrán presentarse durante los 52 días naturales a partir de la convocatoria oficial del concurso y serán evaluadas por una comisión interdisciplinar similar a la que elaboró las bases y compuesta por más de una decena de funcionarios de diferentes servicios municipales.

**LIMPIEZA DEL PROCESO.** Sonia Méndez quiso destacar que en los criterios de adjudicación primará el cálculo matemático, de tal forma que el 84% de la puntuación tendrá una base objetiva. Aunque sin citarlo, la concejala trataba así de zanjar cualquier duda sobre la limpieza de un proceso que ya fue investigado judicialmente incluso antes de haberse elaborado las bases del concurso. De hecho, la jueza instructora de la operación Pokemon, Pilar de Lara, interrogó a un directivo del grupo de transporte Avanza ante la sospecha de que Francisco Fernández Liñares podría estar amañando el contrato del transporte público en Lugo para esta empresa. A cambio, el exconcejal socialista y su socio Miguel García Gesto se harían supuestamente con la gestión de la publicidad de los buses tanto en la capital lucense como en otras donde Avanza tiene la concesión.

Ni Méndez ni Orozco hicieron alusión alguna a esta polémica que rodeó la convocatoria del concurso durante su intervención, aunque la concejala de economía sí confirmó que el contrato de la publicidad, que hasta hace unos meses gestionó la empresa de García Gesto, irá vinculado al del transporte de viajeros.

De esta forma, el canon que se le oferte al Concello por los anuncios que luzcan los buses será uno de los criterios que puntúen en el concurso, al igual que el precio por kilómetro, el número de frecuencias, el compromiso inicial de viajeros y las medidas para aumentar esta cifra, así como las plazas para personas con movilidad reducida. La ganadora deberá crear una empresa con sede de Lugo.

**TARJETAS.** El pliego de condiciones del concurso establece finalmente que los usuarios puedan realizar el pago del billete tanto a través de la tarjeta ciudadana como con la metropolitana, por lo que la concesionaria deberá dotar a los autobuses de sistemas para facilitar esta compatibilidad.

**José López Orozco**
Alcalde

«Queremos asegurar que o transporte urbano sexa un servizo de calidade coas mellores condicións económicas»

«Os lucenses temos que poder viaxar en transporte público para aforrar as emisións de $CO^2$ dos coches particulares»

**Sonia Méndez**
Concejala de economía

«Estas medidas pretenden buscar unha concesionaria solvente desde o punto de vista económico e técnico»

«É unha garantía para as empresas que neste concurso un 84% dos criterios de puntuación sexan matemáticos»

## Contrato
## La concesionaria recibirá 2,3 euros por kilómetro

La concejala de economía, Sonia Méndez, detalló las grandes cifras de las bases para el concurso del transporte público, con el que el Concello «busca un servizo de calidade, pero cunhas condicións económicas mellores que as que ten o actual contrato», dijo.

Méndez explicó que el pliego fija que la concesionaria percibirá un máximo por kilómetro recorrido de 2,3 euros, mientras que se calcula que el presupuesto anual del servicio será de 3.279.346 euros, sin contar los ingresos por venta de billetes o por subvenciones.

En la actualidad, el presupuesto del bus urbano es de 3.819.024 euros, mientras que la recaudación media por tiques ronda el millón de euros al año.



**Parada de bus en la Ronda.** P. TEJERO

EL PROGRESO
LUGO
02/04/14
Prensa: Diaria
Tirada: 16.423 Ejemplares
Difusión: 14.008 Ejemplares
Cod: 80460645
Página: 3
Sección: LOCAL Valor: 2.682,00 € Área (cm2): 657,8 Ocupación: 60,26 % Documento: 2/2 Autor: Xoán c. vidal Núm. Lectores: 88000



Antigüedad

# La flota pasará de 21 a 25 vehículos, que no podrán tener más de 15 años

▶ La concesionaria deberá aportar diez buses nuevos al iniciar el contrato e incorporar uno de prueba que use energías renovables

El pliego de condiciones del servicio de transporte público de viajeros de la ciudad recoge una importante renovación de la flota de vehículos, según explicó ayer el alcalde, quien recordó que ningún autobús podrá tener más de 15 años y la antigüedad media de todos no podrá sobrepasar en ningún caso la década.

La flota pasará de inmediato de 21 a 25 autobuses y, según José López Orozco, la futura concesionaria se compromete a renovar diez unidades con el inicio del nuevo contrato, que además deberán de tener en cuenta la atención a colectivos con diversidad funcional y aspectos medioambientales. En este sentido, el alcalde destacó que el nuevo contrato contempla que la adjudicataria, a partir del segundo año, tendrá que establecer un plan piloto de eficiencia energética, que incluye la incorporación a modo de prueba de al menos un vehículo que use energías renovables.

Con la oferta que presenten, las empresas deberán también entregar un plan de mantenimiento de la flota y otro de limpieza de los vehículos, aspectos que serán valorados por la comisión en la que se decida la adjudicación del concurso.

**CONTROL DE CALIDAD.** Otras novedades que, según el regidor, «contribuirán a modernizar o servizo de transporte» son la exigencia a la empresa de varios requisitos de calidad, entre los que destaca la puntualidad, el servicio al usuario, la información sobre los buses o el tratamiento de las reclamaciones. López Orozco explicó que la concesionaria deberá incorporar los mecanismos técnicos necesarios para que el Concello pueda realizar tanto este control como para conocer la estadística de viajeros o de recaudación.

# Habrá un nuevo bus al centro y al polígono de As Gándaras y refuerzo a los del Hula y A Ponte

▶ La reorganización de las paradas se aplaza y la adjudicataria deberá presentar en un año un estudio para proponer mejoras

La reorganización de las paradas que contemplaba el plan de movilidad deberá esperar al menos un año desde la firma del contrato con la nueva concesionaria, aunque en un primer momento se reforzarán varias líneas.

José López Orozco explicó que en el primer año, la concesionaria deberá presentar un estudio en el que se propongan mejoras, aunque será el gobierno local el que decida los cambios.

Por lo de pronto, el alcalde avanzó que con el nuevo contrato ya está previsto que se amplíen las frecuencias al Hospital Lucus Augusti (Hula) y a los polígonos industriales, de tal forma que se creará una parada específica en el parque empresarial de As Gándaras. También se incorporará un nuevo vehículo adaptado para el casco histórico, que se distinguirá del resto de la flota, y se reforzará el servicio al barrio de A Ponte y al Balneario.

Tecnología

## Se podrá saber desde el móvil lo que tarda el bus

La concesionaria del transporte urbano deberá avanzar en el sistema de información de las líneas tanto en las pantallas instaladas en las paradas y que no funcionan como se esperaban como a través de internet.

Orozco comentó que la empresa deberá crear una página web donde se ofrezcan datos de averías, retrasos o frecuencia de cada bus, así como crear una aplicación para móviles para obtener esta información.

**Planos tres veces al año**

El contrato también obliga a la empresa a editar planos guía de las líneas al menos tres veces al año y a distribuirlos en estaciones y hoteles.